

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MARQUETALIA, CALDAS.

TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO : EJECUTIVO
RADICADO : 17-444-40-89-001/2020-00001-00
DEMANDANTE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
DEMANDADO (a) : MARTHA YEPES GALLEGO
TRASLADO : TRES (3) DÍAS (artículo 446 Nral. 2 C.G.P.)

A LAS PARTES EN ESTE PROCESO, SE LES CORRE EN TRASLADO LA LIQUIDACION DE CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA.
--

FIJACIÓN : 03 DE AGOSTO DE 2021 HORA 8:00 A.M.

DESEFIJACIÓN: 03 DE AGOSTO DE 2021 HORA 6:00 P.M.



OLMEDO CARDONA ARANGO
Secretario